



ANEXO I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Versión	Actualización	Fecha
2	3	ene-23
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Fondos Guanajuato			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	C.P. Omar Antonio Mares Crespo			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Subdirector General			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	<a href="mailto:omaresc@guanajuato.gob.mx">omaresc@guanajuato.gob.mx</a>			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	ene-23	AL:	jun-24

II. INTRODUCCIÓN

Fondos Guanajuato de Financiamiento cuya función es impulsar la competitividad de los negocios, mediante el otorgamiento de apoyos y financiamientos a las personas físicas con actividad empresarial y personas morales establecidas o por establecerse en el estado de Guanajuato, presenta el programa que corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia.

¿Qué hacemos?

Desempeñamos funciones y actividades como Organismo Estatal de Financiamiento, otorgando créditos y esquemas de apoyos a las MIPYMES (personas físicas con actividad empresarial y personas morales) promoviendo el beneficio social y desarrollo de actividades productivas, consolidando el crecimiento y mejora de empresas, empresarios y emprendedores, cuya actividad sea artesanal, industrial, agroindustrial, comercial, de servicios y turismo.

¿Qué buscamos?

Hacer que el desarrollo de los emprendedores y empresarios sea posible y tangible, incrementando las oportunidades de acceso al financiamiento para proyectos productivos, infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, impulsando la competitividad de los negocios, con créditos accesibles que sirvan y apoyen para compra de maquinaria, adecuaciones físicas, materia prima, mercancía, mobiliario y equipo.

III. DIAGNÓSTICO

III.a DEL MARCO NORMATIVO:

El Gobierno del Estado de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo 2040, tiene como parte de la dimensión económica, la construcción de una economía diversificada, basada tanto en el aprovechamiento sostenible de la riqueza natural del territorio como en la creciente incorporación de conocimiento mediante el desarrollo del capital humano y el uso de nuevas tecnologías, para lograr este propósito económico, se busca consolidar diversos elementos clave, tales como impulsar los motores económicos actuales de acuerdo con la producción primaria, gestionar nuevos modelos económicos basados en la diversificación económica con un énfasis tecnológico-industrial y aprovechar los encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y los productores.

Bajo este contexto, la Administración Pública Estatal tiene entre sus principales objetivos el promover la actividad industrial; así como el apoyo a la comercialización de los productos industriales en el mercado nacional e internacional, con el mayor avance tecnológico, calidad y mejora continua, ante ello, se busca incrementar los mecanismos tendientes a lograr la modernización y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del estado de Guanajuato.

III.b DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En revisión de la percepción de los usuarios en la gestión de las prestaciones correspondientes al Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas, del programa Impulso a la Economía, así como Fondos Guanajuato de Financiamiento, de los programas Crédito Mayor, Fondo de Arranque y Reembolso en Tasa, se reflejó la oportunidad de trabajar en la sistematización del trámite, a fin de contar con formatos descargables, para uso y llenado por parte de los solicitantes de financiamiento (solicitud de crédito de los programas Impulso a la Economía, Crédito Mayor, Fondo de Arranque y Reembolso en Tasa), así como el envío al correo electrónico de la oficina receptora que corresponda, la solicitud, adjuntando los documentos correspondientes a los requisitos y la oficina receptora envía respuesta al correo del solicitante con los comentarios u observaciones correspondientes, logrando con ello un costo económico social en tiempo para el beneficiario que tiene que acudir a nuestras oficinas a solicitar la solicitud de crédito financiamiento o apoyo, adicionalmente se estableció lo siguiente:

Impulso a la Economía:

Se publicaron las Reglas de Operación del programa Impulso a la Economía del Fideicomiso Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas (FOGIM) para el ejercicio 2023.

Crédito Mayor:

Se publicaron las Reglas de Operación del programa Crédito Mayor del Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento (FOFI) para el ejercicio 2023.

Fondo de Arranque:

Se publicaron las Reglas de Operación del programa Fondo de Arranque del Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento (FOFI) para el ejercicio 2023.

Reembolso en Tasa:

Se publicaron las Reglas de Operación del programa Reembolso en Tasa del Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento (FOFI) para el ejercicio 2023.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Publicación de las Reglas de Operación que repercuten en la prestación de servicios de alto impacto en demanda ciudadana de los programas Impulso a la Economía, Crédito Mayor, Fondo de Arranque y Reembolso en Tasa.	1.- Programa Fondo de Arranque (2023). 2.- Programa Crédito Mayor (segunda etapa) (2023). 3.- Programa de Reembolso en Tasa (2023). 4.- Programa Impulso a la Economía (2024).

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Reglas de Operación del Programa 'Impulso a la Economía' para el Ejercicio Fiscal de 2024.	1.1 Inicio al proceso de elaboración de las Reglas de Operación del Programa Impulso a la Economía	Oscar Eliseo Ballesteros Ávila	10/10/2023	15/12/2023	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales
Descripción del Proyecto					
Modificar las Reglas de Operación del Programa Impulso a la Economía con el fin de simplificar los trámites a los beneficiarios del programa.	1.2 Manifestación de Impacto Regulatorio de programa Impulso a la Economía	Oscar Eliseo Ballesteros Ávila	18/10/2023	29/10/2023	Dirección de Mejora Regulatoria
TIPO DE PROPUESTA	1.3 Aprobación de las áreas jurídicas de la SDES, Procuraduría Fiscal del Estado y miembros del Comité Técnico	Oscar Eliseo Ballesteros Ávila	03/11/2023	05/11/2023	Dir. Jurídica SDES, Procuraduría Fiscal y Comité Técnico
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA	1.4 Publicación de las Reglas de Operación del programa Impulso a la Economía en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato	Oscar Eliseo Ballesteros Ávila	28/12/2023	30/12/2023	Secretaría de Gobierno y Periódico Oficial del Edo.
OTRA, ¿CUÁL?					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Incrementar la satisfacción del usuario, mejorando los trámites de nivel 3.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					


V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
1.- Programa Fondo de Arranque. 2.- Programa Crédito Mayor (segunda etapa). 3.- Financiamiento a través del programa de Reembolso en Tasa.	Análisis y determinación de áreas de oportunidad.	Omar Antonio Mares Crespo Subdirector General	01/02/2023	31/03/2023	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
Descripción del Proyecto					
a) Recibir el beneficio de Reembolso de los puntos porcentuales que correspondan sobre la tasa pactada con la institución de crédito otorgante, siempre que califique como beneficiario y exista recurso para otorgar el beneficio. b) El solicitante podrá tramitar un Crédito Mayor con garantía hipotecaria siempre que sea para una MIPyMe que radique en el Estado de Guanajuato. c) Financiamiento Fondo de Arranque siempre que sea un Emprendedor Guanajuatense con un proyecto viable o empresa con un año máximo de operación.	Validación de acciones de mejora.	José Armando Contreras Obregón Gerente de Control y Cumplimiento	03/04/2023	28/04/2023	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico

TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Implementación de acciones de mejora	Felipe Camargo Zamudio Gerente de Informática	02/05/2023	31/10/2023	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
PROBLEMÁTICA					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	Cierre y documentación	Omar Antonio Mares Crespo Subdirector General	06/11/2023	30/11/2023	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Contar con una modalidad electrónica para iniciar los trámites o servicios en apoyo a la ciudadanía.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					
PLAN DE ACCIÓN					
PROYECTO DE TRÁMITE O SERVICIO	ACTIVIDADES SUBSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
4.- Programa Impulso a la Economía.	Análisis y determinación de áreas de oportunidad.	Omar Antonio Mares Crespo Subdirector General	01/02/2024	29/03/2024	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
Descripción del Proyecto					
Otorgar financiamientos a través de esquema de grupos solidarios de 3 integrantes, donde cada participante del grupo queda como obligado solidario.	Validación de acciones de mejora.	José Armando Contreras Obregón Gerente de Control y Cumplimiento	01/04/2024	12/04/2024	José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico

TÍTULO DE PROPUESTA						José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito ~ Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales ~ Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Implementación de acciones de mejora	Felipe Camargo Zamudio Gerente de Informática	15/04/2024	17/06/2024		
PROBLEMÁTICA						José Luis Hernández Esparza Subdirector de Crédito ~ Roberto Landeros Suaste Gerente Coordinador de Sucursales ~ Oscar Eliseo Ballesteros Ávila Gerente Jurídico
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	Cierre y documentación	Omar Antonio Mares Crespo Subdirector General	20/06/2024	28/06/2024		
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA						
Contar con una modalidad electrónica para iniciar los trámites o servicios en apoyo a la ciudadanía.						
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO						
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO						

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE REGISTRO REGULACIÓN	NOMBRE Y FIRMA DE LA ENLACE INSTITUCIONAL
	Lic. José Armando Contreras Obregón	C.P. Omar Antonio Mares Crespo	Lic. Oscar Eliseo Ballesteros Ávila